

51446

- 1 -



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON DIONISIO PEREZ VILLAR, residente en SAN SEBAS
TIAN (GUIPUZCOA), Prim nº 27,
por
«UN FRENO PARA COCHES DE NIÑO Y VEHICULOS SIMILARES»

51446



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo prescrito en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

El objeto de la presente invención es un freno para coches de niño y vehículos similares, de rápido y seguro funcionamiento, al mismo tiempo que sencilla estructura.

Está constituido por una pieza curvada, que desempeña el papel de palanca de mando, la cual se fija sobre el armazón del vehículo. Mediante una pieza alargada, la palanca de mando se une al punto de intersección de uno de los extremos de las palancas de freno, las cuales, en el otro extremo presentan una extensión ligeramente curvada, que hace tope con las ruedas, apoyándose, asimismo, sobre los ballestines del vehículo, en un punto de giro.

En los dibujos que se acompaña, se ha representado el objeto descrito con todo detalle, en una vista en planta en la figura 1ª, y de perfil en la 2ª y 3ª. En la figura 1ª, el nº 1 es la palanca de mando; 3, el punto de apoyo de la misma sobre el armazón del vehículo, 5; 2, es la pieza que une la palanca de mando a las de freno; 4, las palancas de freno, que se montan sobre el armazón del vehículo en los puntos de giro 7, y hacen tope en las ruedas 6;

En las figuras 2ª y 3ª, los mismos números designan las mismas piezas. La línea punteada indica la posición libre del dispositivo, y la continua la posición de freno.

Es evidente la novedad que supone el dotar a los coches de niño de freno tan sencillo de manejar, y tan ingenioso al -

51446



propio tiempo, como el que se ha descrito. Por ello, sin duda ha de encontrar excelente acogida en el mercado, entre los industriales de la especialidad.

35 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello signifique el cambio de la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40 En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recae rá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- UN FRENO PARA COCHES DE NIÑO Y VEHICULOS SIMILARES, caracterizado esencialmente porque consta de dos palancas de freno, las cuales, por uno de sus extremos se apoyan en dos puntos de giro en los ballestines del vehículo, presentando una extensión curvada que hace tope con las ruedas, y por el otro hacen intersección con una pieza alargada que, a su vez, se une a una palanca de mando, fija también en el armazón del vehículo.

50 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN FRENO PARA COCHES DE NIÑO Y VEHICULOS SIMILARES.

55 Todo conforme se describe en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina, y dibujos que se acompaña.

Madrid, 3 de Diciembre de 1955

ALFONSO UNGRIA

51446

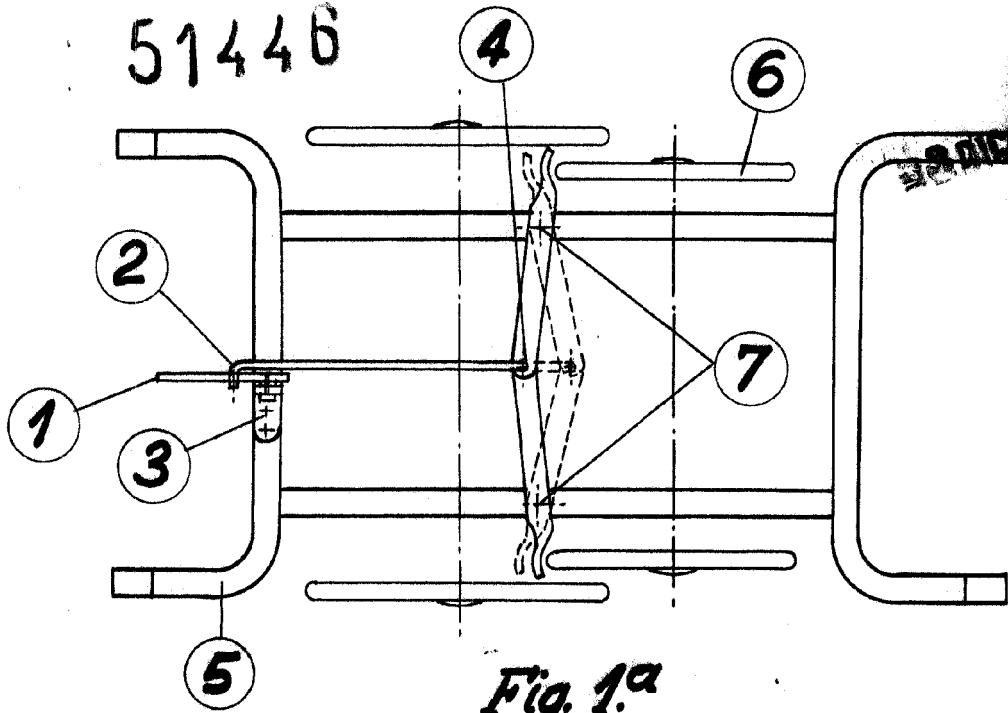


Fig. 1.a

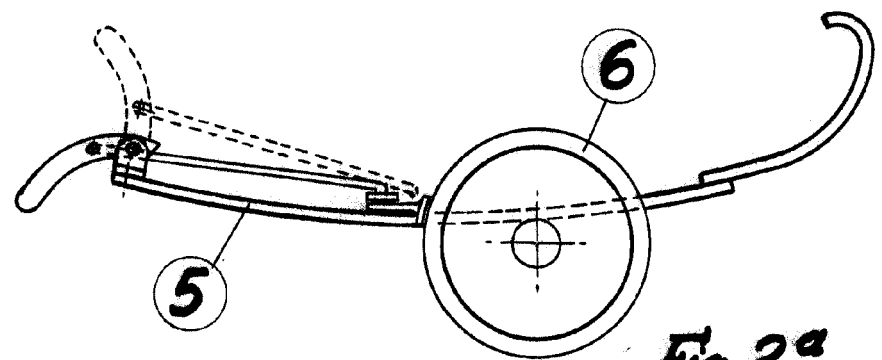


Fig. 2.a

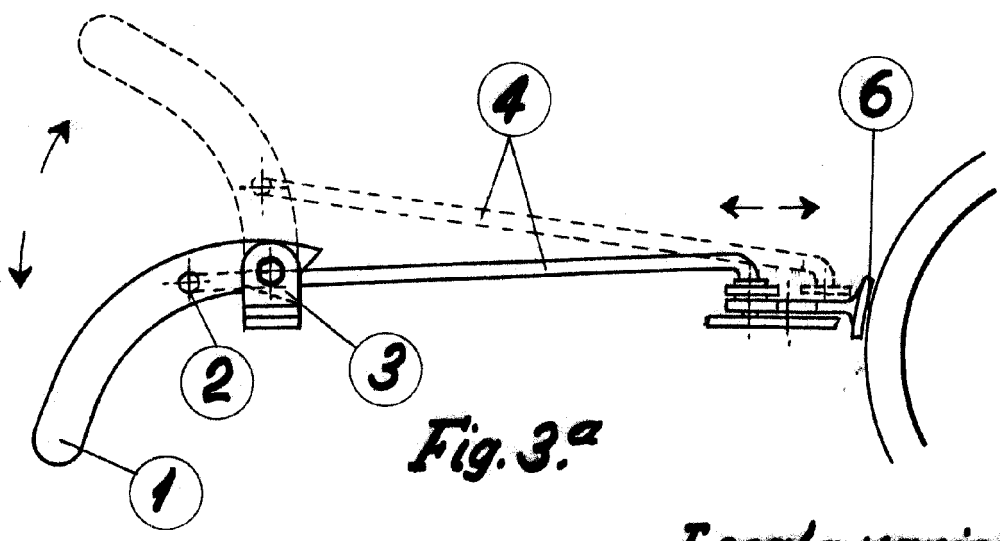


Fig. 3.a

Escala variable

Invención, 5 DE Diciembre DE 1950